

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muchísimas gracias y muy buena tarde a todas y todos los que nos siguen la distancia a través de las redes digitales del INFO Ciudad de México, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 20 minutos del 29 de septiembre de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual ha sido debidamente convocada.

Proceda, por favor, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad con lo

establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procedemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Por lo que le pido al Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 22 de septiembre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración en materia de contrataciones abiertas que celebran, por una parte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y por la otra este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las Afectaciones Programático-

Presupuestales de las Partidas y los Capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio 2021 de este Instituto.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del segundo acuerdo mediante el cual este Instituto suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 48 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludos a todas y a todos, buenas tardes.

Para asuntos generales me interesa compartir tres puntos, por un lado el próximo Consejo Asesor de Estado Abierto 2021-2022, algunos exhortos en materia proactiva sobre apertura, género, Datos Abiertos y Justicia Abierta y una convocatoria para Calaveritas Abiertas 2021.

Sería cuanto. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Suenan muy interesantes, Comisionada Maricarmen.

Adelante, por favor, para registro, señor Secretario.

Si me permite, Comisionado Guerrero, le doy el uso de la voz a la Comisionada Enríquez.

Adelante, por favor, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias y aprovecho para saludar a mis compañeras y compañeros. Muy buenas tardes también a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo.

En esta ocasión para pedirles que se inscriba en asuntos generales lo relativo a la invitación al tercer seminario de la jornada de seminarios especializados en materia de datos personales, si son tan amables.

Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Por favor, para registro, señor Secretario.

Adelante, Comisionado, no sé si la Comisionada San Martín quisiera uso de la voz.

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También saludo a todas las Comisionadas, Comisionados y a todo el público en general que sigue la sesión.

Para inscribir en asuntos generales actividades relativas a la Dirección de Vinculación y también para mencionar lo relativo a la Semana Nacional de la Transparencia.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, señor Comisionado.

Para registro, Secretario, por favor.

Y también yo quisiera algún registro con relación a la Semana Nacional de Transparencia, por favor.

Bien, con estos ajustes, entonces, le pediría, señor Secretario, someter a votación el proyecto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el proyecto de acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2021.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos ahora con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda, por favor, con la exposición correspondiente.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración en materia de contrataciones abiertas que celebran, por una parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto en este punto, le rogaría manifestarlo.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este punto me gustaría comentar y bueno, pues también estoy muy contenta de poder hacer un avance en materia de contrataciones abiertas desde el INFO de la Ciudad. Me interesa, pues por supuesto, comentar que estoy a favor de la propuesta de acuerdo de esta firma de convenio con el INAI.

En pasado agosto del 2020 hicimos extensiva y explícita en la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional la posibilidad de impulsar desde Ciudad de México el tema de contrataciones abiertas.

Y por fortuna, pues hemos construido buenas sinergias con las distintas áreas de este Instituto para que esto se pueda llevar a cabo y sobre todo estaremos en posibilidad de liberar información en próximos días.

La adopción de esta herramienta de contrataciones abiertas es consecuente con las distintas iniciativas que hemos promovido desde la apertura institucional y bueno, en este sentido hemos también invitado a distintos sujetos obligados, a otras entidades federativas; en fin, hemos ido en estas olas expansivas para poder contagiar la apertura y en este caso, estaríamos hablando en materia de contrataciones abiertas.

Otra acción más allá que se lleva a cabo, sobre todo, de la mano con información, me parece que esto es un detalle de, insisto, bueno, una práctica y sobre todo, pues reconocer también la relevancia del llenado de distintos formatos, de tener la información organizada, completa, útil, que se pueda llevar a difundir a través de Datos Abiertos y en ese sentido, por supuesto, agradezco siempre la colaboración de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, de mi equipo de Estado Abierto completo y por supuesto, de los distintos canales para visibilizar la información que en su momento se liberará a través del sitio oficial del Instituto.

En este caso, pues me parece y ha sido también un tema reiterado en el ámbito público que las contrataciones, contar con información completa, accesible, detallada y de manera temática y con un lenguaje sencillo, siempre va a contribuir al combate a la corrupción, a prevenir e incluso a poder dar muestras de integridad, si lo vemos del lado constructivo y positivo y en ese sentido, pues estamos de plácemes para que en su momento podamos llegar a hacer la presentación de esta información por parte del INFO de la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava por estas consideraciones.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Comisionadas Marina Alicia y enseguida, Laura, la Comisionada Enríquez, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Nada, también sumar mi voto a favor de este convenio de colaboración de contrataciones abiertas, pues esta iniciativa que lanzó a nivel internacional el Open Contracting Partnership, pues busca, obviamente, visibilizar el tema de dónde se está gastando el recurso público, cómo, de una manera mucho más amigable, mucho más sencilla, tiene la idea de que se puede incrementar también la utilidad de esta información que está ahí y más allá de que esté puesta, de alguna forma amigable, que esto pueda generar ciertos beneficios y también se pueda utilizar, celebro mucho esta iniciativa que ya, como bien decía la Comisionada Nava, ya se venía empujando ahí de la parte de Comisión de Gobierno Abierto y eso es muy valioso que la tengamos aquí.

Ya el INAI aprobó este convenio el 14 de septiembre, ya hay varios organismos garantes que lo tienen, por ejemplo, está Quintana Roo sumado, Estado de México, San Luis Potosí, Chihuahua, Guanajuato, Zacatecas también ya, Sinaloa, Nuevo León, son 10 estados, Veracruz y Yucatán.

Y bueno, el proyecto de contrataciones abiertas lo que hace es que a través de esta herramienta se visibiliza de manera más fácil todos los datos del ciclo de la contratación, desde que se planea hasta que se ejecuta y eso permite facilitar la vigilancia en el ejercicio del gasto público. También es un proyecto interactivo de datos donde se puede ver con gráficos, el tipo de distribución de montos contratados, así está destinado para que sea mucho más amigable, cuál es el destino y el tipo de procedimiento de contratación, si es licitación, asignación directa y eso también es importante y tiene una lógica de ser de fácil lectura también y estando estos procedimientos en cada uno de ellos, es una herramienta que se puede adaptar y que tiene un desarrollo

progresivo que el INAI es una de las que tiene en estas cosas de apertura, por ahí hay otra de viajes claros y bueno, pues está esta de contrataciones abiertas y así se han ido desarrollando con el tiempo varias.

Ya tan solo en su año 2021 el INAI tiene 21 procedimientos de contratación publicados y eso, pues nos ayuda más, vamos a tener ya ciertos ejemplos de cómo avanzar nosotros y me da mucho gusto que nos sumemos a esta iniciativa de contrataciones públicas.

Y bueno, pues nada, como diría el Juez de la Suprema Corte de los Estados Unidos Louis Brandeis, decía que la luz del sol es el mejor de los desinfectantes, así que así la transparencia y la rendición de cuentas podrá ayudar a echar luz a este tipo de contrataciones y qué mejor que nosotros apoyemos en esa situación.

Así que nada, mi voto a favor y enhorabuena. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

Adelante, por favor, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues también para hacer un comentario y obviamente sumar mi apoyo a este acuerdo porque en adición, obviamente, a lo que ya comentaron mis compañeras, yo también celebro especialmente esta iniciativa de convenio de colaboración con el INAI porque más allá de que con esto estamos haciendo uso de desarrollos tecnológicos en el más amplio sentido de modelos de código abierto, que nos permite, por supuesto, reutilizar, abaratar costos, ampliar la participación de las herramientas existentes, además también estamos adoptando un mecanismo de Gobierno Abierto, como bien lo dijeron, que es indispensable en cualquier organización pública que se diga moderna.

Y hay que decirlo, los procesos adquisitivos en general suelen ser el talón de Aquiles de las administraciones públicas porque son, precisamente, los procedimientos que continuamente son fiscalizados

por los órganos internos de control que están bajo la lupa del escrutinio público, ¿por qué? Pues porque naturalmente están vinculados con el ejercicio de recursos públicos y es por eso que claramente debemos de poner un especial empeño y énfasis en transparentar este tipo de procesos y en rendir cuentas con respecto a eso.

Hablar de contrataciones abiertas es hablar de hacer accesible la información, de divulgar la información relativa a las contrataciones de nuestro Instituto y en su momento, de los sujetos obligados durante todo el proceso de suministro. Es decir, esto sí es bien importante, de principio a fin para evitar cualquier zona de posible opacidad o de corrupción.

Además, adoptar el estándar de contrataciones abiertas nos coloca por decirlo así, en la Ciudad de México nos coloca como referente de transparencia en las contrataciones, seguramente estemos junto con otras dependencias punta de lanza y vamos a generar esta información para cada vez un número mayor de personas interesadas en utilizar esta información.

Así que, por supuesto, reiterar mi apoyo a este tipo de acuerdos que, sin duda, son de gran valor para que el Instituto predique con el ejemplo en cuestiones de transparencia y Gobierno Abierto.

Pues ese era todo el comentario con respecto al apoyo al acuerdo.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias a usted, Comisionada Enríquez.

Creo que estaba por ahí el Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, también sumarme, como mis colegas Comisionadas, a la aprobación de este acuerdo y felicitar la apertura institucional y todos los mecanismos que se implementen para materializarla.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado.

Y si me lo permiten, saludo una vez más a quienes nos están siguiendo a través de la red digital del Instituto y así como a todas las servidoras públicas aquí presentes y en general a todas y todos los que nos siguen en las diversas plataformas del INFO.

Y desde luego, saludo con mucho afecto una vez más a mis compañeras y compañeros del Pleno.

Quisiera exponer el objetivo de este convenio, el cual consiste en establecer, en efecto, las bases y mecanismos de colaboración entre este Instituto y el INAI, a quien agradezco a todas y todos los integrantes de Pleno por hacer este convenio posible.

Naturalmente a la Presidenta del Consejo Nacional y del INAI, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra, a Oscar Mauricio Guerra Ford, a Francisco Javier Acuña, Adrián Alcalá, a Josefina Román, a Norma Julieta del Río y al Comisionado Eugenio Monterrey.

Ya que el pasado 14 de septiembre aprobaron la suscripción de este convenio de colaboración, por ello a los siete, muchas gracias.

Para que de manera conjunta los institutos coordinen la elaboración y ejecución de diversas actividades en la implementación de la herramienta tecnológica de contrataciones abiertas.

En este organismo garante local, así como a la promoción de la implementación del estándar de datos de contrataciones abiertas en México y su modalidad, infraestructura entre los sujetos obligados de la capital del país como mecanismos de Transparencia Proactiva y de Datos Abiertos.

Sin duda alguna, la relevancia e impulso de estos proyectos, como bien han señalado mis compañeras y mi compañero de Pleno, además de incrementar los lazos interinstitucionales, las sinergias alcanzadas

de estas herramientas son fundamentales para el cumplimiento de la agenda de Datos Abiertos, Estado Abierto, Transparencia Proactiva, rendición de cuentas y de las funciones en general por parte de todas y cada una de las instituciones del Estado mexicano en su conjunto.

Con el objetivo de que los datos puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona y que se encuentran sujetos cuando mucho al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen.

Es decir, con este convenio se ejecutará una herramienta muy importante que nos llevará a generar un diálogo e intercambio de ideas que permite la expresión de la pluralidad social en sus distintas formas, como en la instalación de esta herramienta y formato de contrataciones abiertas con el fin de que pueda ser instalada en su infraestructura tecnológica, así como la herramienta de infraestructura abierta para que pueda ser promovida entre los sujetos obligados de esta gran capital.

Además, con el objetivo y racionalidad, con la centralidad de las personas en todo momento.

En todo Estado democrático y constitucional actual, como se ha venido reiterando y con la consecuente necesidad no solo de mostrarse vigente, sino responsivos ante las necesidades, demandas e inquietudes de las personas de un modo permanente, dialógico y desarrollado en gobernanza ofreciendo lo que muchas y muchos mexicanos han venido insistiendo a lo largo de la historia de la transparencia que son los Datos Abiertos hacia las personas.

Por ello le solicito al área de Tecnologías pueda proyectar la infografía respectiva de cómo funciona esta herramienta, cabe precisar que ya es una plataforma a la que se puede acceder en cualquier momento y cómo lo muestra la imagen, se puede visibilizar información, los cuales consisten en planeación, licitación, adjudicación, contratación y ejecución.

Además, los montos con ellos se hacen visibles todos los procedimientos de contratación realizada para consulta y descarga del público en general.

Y como siempre lo he expresado, las contrataciones públicas representan una de las principales actividades de nuestra democracia y de nuestra vida pública, de todo el aparato gubernamental del Estado mexicano.

Por lo que de esta manera la apertura de datos y la Transparencia Proactiva forman parte y son proyecciones modernas de las libertades fundamentales, tales como las libertades de expresión, asociación y participación.

Y de las cuales son la base misma del motor del cambio social y cultural incluyente que contribuyan a la consolidación del desarrollo demográfico, económico y político de nuestra capital y de nuestro país.

En ese sentido celebro estos lazos institucionales y desde luego, nuevamente reconozco a la Directora de Administración y Finanzas de este órgano garante y a todas las personas servidoras públicas que hicieron posible este convenio, del cual sus frutos traerán un gran beneficio.

Asimismo, agradezco la colaboración e interlocución, como bien señaló la Comisionada Maricarmen Nava, de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la coordinación, naturalmente, de ella misma para seguir uniendo esfuerzos en pro de la Transparencia Proactiva y los Datos Abiertos.

En la medida en que podamos hacerlo realidad y de un modo altamente responsivo, veremos un mejor futuro para todas y para todos, con un sentido congruente de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

De ahí la relevancia de este convenio y de contar con las herramientas necesarias como las que son objeto en este instrumento jurídico, proyecto que nos muestra un compromiso contundente con la transparencia, la rendición de cuentas y con ello se brinda certeza sobre la información brindada por las instituciones y más aún, del manejo de los recursos públicos, sobre todo en situaciones de emergencia como la que aún estamos atravesando.

Concluyo enfatizando y expreso mi más amplio reconocimiento a este trabajo y sobre todo agradeciendo los vínculos interinstitucionales con el INAI y con el gran compromiso de impulsar estas herramientas a la par de invitar a los sujetos obligados de esta gran capital a unirse a estas herramientas para el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas en nuestra gran capital.

Muchas gracias a todas y todos los que intervinieron y naturalmente, de ser aprobado, como ya se ha anticipado por mis compañeras y mi compañero de Pleno, muchas gracias también a ustedes por formar parte de esta gran estructura y esta posibilidad que le brindará al INFO Ciudad de México fortalecer la política pública en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Muchísimas gracias.

¿Alguna otra intervención?

De no ser así, Secretario, le rogaría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos ahora con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las Afectaciones Programático-Presupuestales de las Partidas y los Capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio 2021 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Bien, entonces, si me lo permiten, me gustaría solo de manera muy breve manifestar que este acuerdo tiene como objetivo dar cumplimiento a las metas programáticas establecidas por este Instituto para el año 2021.

Por lo que es necesario efectuar algunas afectaciones presupuestales de carácter externo para realizar una ampliación de recursos en los capítulos denominados materiales y suministros y bienes muebles e

inmuebles e intangibles del Programa Operativo Anual de este Instituto.

Una de estas afectaciones da suficiencia presupuestal a la partida materiales, accesorios y suministros médicos con la finalidad de que este órgano garante encuentre la posibilidad de adquirir pruebas para la detección del virus SARS-CoV-2 debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Y como sabemos, la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a este Instituto comprende también la autorización de las adecuaciones a su presupuesto para el mejor cumplimiento de sus programas, previa aprobación de su órgano competente y de acuerdo con la normativa correspondiente, sin exceder sus presupuestos autorizados y siempre en cumplimiento de las metas y objetivos de nuestro Programa Operativo Anual.

De ahí la importancia de este acuerdo, ya que dichas afectaciones presupuestales están clasificadas como externas y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, fracción V y 35 del Reglamento Interior de este Instituto insiste la atribución con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas de dirigir y administrar los recursos financieros y materiales del Instituto.

Por ello se somete a su consideración este acuerdo necesario para el cumplimiento de los objetivos de este órgano garante, pero sobre todo para privilegiar la salud de las personas servidoras públicas ante esta emergencia sanitaria por la que aún estamos atravesando y de la cual no debemos bajar la guardia para seguir cuidando la salud y por ello, nuevamente agradezco a la Directora de Administración y Finanzas y a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo estas medidas de carácter preventivo.

¿Alguien desea manifestar algo más? De no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

Su micrófono, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el desahogo del sexto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que lo solicito de nueva cuenta, proceder con la exposición correspondiente.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto del segundo acuerdo mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de

Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los días, efectos y procedimientos que se indican.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

Bien, si me lo permiten aquí también, como es de su conocimiento, el día de hoy persisten algunas incidencias en la PNT y sus componentes; sin embargo, ya solo es específicamente en el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), tal cual se advierte del informe y dictamen técnicos elaborados por la Secretaría Técnica y la Dirección de Tecnologías de Información de este órgano garante.

En ello se señala que dicho componente continúa con algunas inconsistencias al realizar el registro de recursos de revisión, así como para el turnado de los mismos a las Comisionadas y Comisionados ciudadanos.

Motivo por el cual a la fecha del informe se encuentran 197 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y dos en materia de datos personales pendientes de registro y turnado.

En ese sentido de forma imperiosa, pero sobre todo extraordinaria y a efecto de no vulnerar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de las personas recurrentes y para seguir dando certeza a los sujetos obligados en la sustanciación de los medios de impugnación, consideramos viable seguir con la suspensión de plazos y términos respecto a los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre, así como al 1º de octubre del año 2021 y únicamente en relación con la sustanciación de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y datos personales que están actualmente pendientes de registrar y turnar a las Comisionadas y Comisionados ciudadanos integrantes de este Pleno, así como aquellos que se reciban hasta el último día de la suspensión de plazos que establece el presente acuerdo.

Es decir, esos 199 recursos de revisión que no han podido ser registrados y turnados, así como aquellos nuevos que lleguen hasta el viernes 1º de octubre.

Recordemos que a partir del 27 de septiembre del año en curso iniciaron a correr plazos y términos; sin embargo, con este nueve acuerdo se entiende que solo iniciaron a correr plazos y términos en cuanto a las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales presentadas ante los sujetos obligados de esta capital.

Asimismo, de aquellos recursos de revisión en materia, de las materias antes mencionadas que ya se encuentran registrados y turnados a las respectivas ponencias.

Sin duda, reconozco el esfuerzo de las unidades administrativas de este órgano garante, en específico a la Dirección de Tecnologías de la Información que nos ha ayudado y ha estado en constante comunicación y construcción con el INAI para no afectar el ejercicio de los derechos por los que velamos y así poder establecer al 100 por ciento esta fundamental herramienta tecnológica.

Seguimos brindando un acompañamiento constante al público en general y asesorando y despejando las dudas que surgen por parte de los sujetos obligados que así lo requieran.

Como lo manifesté en la sesión anterior, estamos en una situación extraordinaria y debemos de redoblar esfuerzos para ser posible y apostar por el éxito de la renovación de esta herramienta como ruta de avance de la transparencia, del acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas y así expandir de manera progresiva los alcances que nos brindan las nuevas tecnologías de la información que, sin duda alguna, van a fortalecer en el corto, en el mediano y en el largo plazo la tutela efectiva de los derechos que tenemos encomendados en la base constitucional de nuestro país.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, Secretario, someta a votación el proyecto, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias por la oportunidad, únicamente me interesaba comentar en este punto la propuesta de acuerdo para contexto en Ciudad de México se estaría reportando y el acuerdo así lo incluye, que del 13 de septiembre a la fecha hay 199 recursos de revisión que han sido presentados en la plataforma y que están, justo, en proceso y en pausa, más bien, para poder ser turnados y procesados.

En este sentido, pues reiteramos también lo comentado en la sesión pasada de poder contar con mecanismos alternos para solventar este tipo de emergencias, insisto, no solo es parte de una nueva aplicación y de probar su uso y por supuesto de apostar a las tecnologías de información y a su difusión y ampliación, sino también contar con mecanismos alternos, en dado caso que pues tengamos, justo, procesos detenidos, de tal manera que podamos echar mano de otras formas de turnar los mismos para cuando esto llegue a suceder, ¿no?

Es decir, prever mecanismos alternos para prevenir y no detener la información y los procesos *ad hoc*. De tal manera que, bueno, en este sentido igual mi voto sería a favor y ojalá y esto pudiera ser solventado no olvidándonos que conforme pasan los días, pues ya tenemos casi 200 recursos ahí en la bandeja de entrada.

Muchas gracias.

Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, Secretario y una disculpa, Comisionada, no anticipé su participación.

Por favor, Secretario, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora procedemos con el desahogo de un recurso de revisión en cumplimiento a un recurso de inconformidad, por lo que le solicito al Secretario de este Pleno, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con

el sentido de modificar, es el expediente: 0752 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos entonces con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le solicito de nueva cuenta, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0093 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el 0101 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0096 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 0098 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bueno, aquí tengo alguna consideración registrada, señor Secretario, pero si...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bueno.

Yo aquí tengo por razones que hemos venido anticipando en plenos previos, es el expediente: 0098/2021, ¿verdad? Señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, bueno, entonces, en este mismo sentido quisiera manifestar que hay una consideración reiterando posiciones previas a nuestras participaciones, por considerar que aún está en días para emitir su respuesta el sujeto obligado, solo quería hacer esta anotación. Muchas gracias.

Proceda con la votación entonces.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación correspondiente, por lo que les solicito...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- La Comisionada Maricarmen está solicitando el uso de la voz.

Comisionada Maricarmen, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sí, utilizo el uso de la voz justo porque en este caso del expediente 0098/2021 es un recurso que presenta mi ponencia, igual, en sintonía como ha sido en previas sesiones de Pleno, nosotros mantenemos el criterio de admitir el recurso por ser una omisión, entonces sostendría en este caso el sentido de ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

De no ser así, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sería un voto en contra, voto particular por las mismas consideraciones comentadas, de hecho, por el Presidente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

No se escuchó, Comisionado. Está apagado su micrófono.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- ¿Este se votaría a favor? Tengo otro registro.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Secretario, me puede hacer referencia al expediente al que nos referimos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es el 0098 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Que es de datos personales y tiene que ver con los tiempos de la respuesta, ¿verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Okey, en contra de este recurso de revisión.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor del sentido propuesto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor del sentido, como está propuesto de omisión.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución al recurso de revisión 0098 sea el de sobreseer por improcedente, sírvase manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del sentido que se está proponiendo por parte de la Comisionada Laura y el Comisionado Julio César.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra del sentido propuesto y en dado caso presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presentaría voto particular porque estaba a favor de omisión, en contra de (...)

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, el recurso de revisión 0098 con el sentido de sobreseer por improcedente, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información.

Secretario, proceda a dar cuenta de esos proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1277 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1304; 1309 y 1319 del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México; 1371 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1376 y 1381 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1391 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1401 y 1471 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 1441 de la Secretaría de Salud.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

En congruencia con las votaciones previas, en este bloque presentaría voto particular en lo que refiere al 1371, al 1471 también por considerar que debió haberse tratado como omisión, dado que de acuerdo a nuestro calendario, pues ya estaría fuera del plazo de

respuesta y respecto de los recursos 1376 y 1381, estoy de acuerdo con el sentido de desechar, pero viajando por la otra vía, sería desde el caso, como se ha venido sosteniendo la votación, voto concurrente por considerar que debió haberse considerado el desechamiento por extemporáneo.

Serían esos cuatro, Secretario, con esos tratamientos, dos en voto particular, dos en voto concurrente. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Serían los mismos casos y expedientes 1371 y 1471 que en su caso emitiría voto particular por considerar que el sujeto obligado estaba en suspensión, según acuerdo bilateral y por otro lado los votos recurrentes en los expedientes 1376 y 1381, también por considerar que deben ser desechados por extemporáneos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, señor Secretario, con estas consideraciones someta a votación estos primeros proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien, haré la votación en dos bloques, primero, únicamente con los dos recursos en donde habrá votos particulares.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 1371 y 1471, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 1371 y 1471 con el sentido de desechar, así como con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Finalmente, procederé a tomar la votación de los ocho proyectos de resolución restantes con el sentido de desechar, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor y con voto concurrente en los casos 1376 y 1381.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor del bloque, excepto 1376 y 1381 que voy a favor pero indicando el voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor en los términos originales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Por lo que hace a los recursos de revisión 1376 y 1381, se aprueban con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos voto deberá ser remitido dentro del plazo señalado con anterioridad para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 1255 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1400, 1402, 1406, 1407 y 1408 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1180 y 1182, acumulados, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el 1261 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, es el expediente 1247...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Está solicitando el uso de la voz el Comisionado Guerrero.

Adelante, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Es para exponer el expediente 1247/2021 de la Secretaría de Salud cuya propuesta es modificar y sobreseer los requerimientos novedosos y para ello, con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento, solicitaría a la licenciada Isis Cabrera que pudiera presentar una exposición de dicho recurso de resolución.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, por favor. Gracias.

C. ISIS CABRERA.- Buenas tardes, Comisionadas, Comisionados.

Les informo lo referente al recurso de revisión de información 1247/2021. En este caso la persona solicitante requirió le indicaran los fundamentos para que el Metrobús aun siendo órgano autónomo solo exentara a las personas adultas mayores de 70 años de edad del pago tarifario, pidiendo que no turnaran la solicitud al Metrobús; además requirió saber si existe algún documento de la Jefatura de Gobierno que permita esa excepción o incumplimiento de la ley al Metrobús y en caso negativo saber qué remedio tendría con su oficina si el Metrobús se rehúsa a cumplir con la ley.

La Secretaría de Movilidad le informó que los órganos competentes para contestar su solicitud, era el órgano regulador de transporte y el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús.

Quien es recurrente presentó el recurso de revisión indicando que el sujeto obligado no le entregó la información aun siendo competente para ello y solicitó saber a quién denunciaba, requerimiento que no formaba parte de la solicitud por lo que el mismo fue sobreseído en virtud de tratarse de una ampliación de la solicitud.

Por cuanto hace al agravio referente a la competencia, en el estudio del caso concreto se advirtió que la Ley de Movilidad establece las atribuciones de la persona titular de la Jefatura de Gobierno en materia de movilidad, entre las que se encuentra la de determinar las tarifas de transporte público de pasajeros en todas sus modalidades a propuesta de la Secretaría de Movilidad.

En ese sentido la Secretaría de Movilidad fue omisa en turnar la solicitud a todas las áreas competentes a fin de que realizaran la búsqueda exhaustiva de la información, pues tanto el Director General del Metrobús como la persona titular de la Secretaría de Movilidad proponen la tarifa del servicio a la Jefatura de Gobierno que es quien asigna la tarifa del servicio, aunado a que respecto a la existencia o no de un documento por el cual la Jefatura de Gobierno autorizara la exención del pago a personas mayores de 70 años, el sujeto obligado no se pronunció al respecto.

Por lo anterior, en el proyecto se determina que la Secretaría de Movilidad debe realizar una búsqueda exhaustiva de la información para remitir a quien es recurrente la tarifa propuesta a la Jefatura de

Gobierno y pronunciarse sobre la existencia o no del documento requerido.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, muchísimas gracias, Isis Cabrera, por la exposición de este recurso de revisión.

Como bien lo señala, en este recurso el sentido es modificar, es relativo a la Secretaría de Movilidad y bueno, tiene que ver con las tarifas del Metrobús.

Esta es la exposición, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, señor Comisionado.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1179 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1204 y 1205 del Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México; 1214 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México y el 1243 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1199 y 1382 de la Alcaldía Coyoacán; 1201 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 1209 y 1267 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1228 y 1341 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1259 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 1263 del órgano regulador de transporte; 1264 de la Secretaría de la Contraloría General; 1281 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 1286 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1290 de la Alcaldía Tláhuac; 1291 de la Alcaldía Benito Juárez; 1292 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 1360 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, repito, todos con el sentido de modificar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, los que nos siguen por estos canales.

Y quisiera yo comentar el recurso 1199 de la Alcaldía Coyoacán, les comparto el contenido para que podamos platicarlo en este día.

¿Qué se solicitó? Y bueno, digamos, puede parecer un poco ordinario pero al final también es parte de la labor que hacemos en el INFO, la parte de capacitación.

Entonces, piden justo en este recurso de Alcaldía de Coyoacán cuál es el número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de archivos, ética pública, aquí hacen la referencia a la Ley Federal de Transparencia y a la Ley General de Protección de Datos Personales que estos cursos los tiene el INAI, vale decir, están en su portal.

Y respondieron que 22 personas servidoras públicas habían realizado estos cursos pero sí los de nosotros, los del INFO, el de Introducción de la Ley de Transparencia y el de la Ley de Protección de Datos Personales y que pues no tenían pues control o que su personal había presentado estos otros dos porque no era ámbito de su competencia

sino que habían priorizado el tema de Ley de Transparencia y de Protección de Datos.

Respecto de los cursos de archivos y ética faltó pronunciarse y es por eso que estamos modificando porque se queja la persona de que fue información incompleta y para eso le estamos modificando, porque pues de conformidad con nuestra propia ley existe esta, parte de las obligaciones de los sujetos obligados es procurar que se capaciten sus servidores públicos en distintas materia, tanto datos como acceso a la información, archivos, accesibilidad, apertura gubernamental y nosotros aquí en el INFO a través del área de Capacitación se encargan de hacer, nos encargamos de hacer esta labor.

Unos datos interesantes que tenemos en esta materia, durante el primer semestre de 2021, gracias a esto de las tecnologías de la información hemos logrado llegar a más personas y a estos dos cursos que son asincrónicos, que son autogestivos, cinco mil 216 personas capacitadas, pero también hay personas que han sido, del público en general que se han inscrito, 27 ahí tenemos identificadas, el resto son personas servidoras públicas dado que estos cursos están ahí en la plataforma, hay que registrarse simplemente y se pueden tomar.

En este caso de las cinco mil se refieren al curso de datos personales que se lanzó en el mes de abril y en el caso de la Ley de Transparencia de dos mil 225 personas, porque a lo mejor parece que es menos pero es que ya hay varios servidores públicos que, como tienen más tiempo ya cuentan con él.

Y en el caso de reconocimientos que nosotros como Instituto damos a los sujetos obligados por haber capacitado a su personal en 100 por ciento o bien a su Comité, este año se entregaron estos reconocimientos considerando su programa de capacitación de 2020 a 66 sujetos obligados en total, de ellos 64 por haber capacitado a su personal, a su estructura en el curso introductorio justamente de la Ley de Transparencia en donde entra la Alcaldía Coyoacán, que es el que estamos exponiendo y 43 sujetos obligados respecto del Comité de Transparencia y los otros cursos especializados que son distintos.

La oferta que tenemos en el INFO que les invitamos a explorar y no solo a los sujetos obligados que nos ven sino también al público en general, tenemos esta nueva plataforma dedicada INFO donde ahí pueden inscribirse en el aula virtual y está justamente la posibilidad de realizar el curso en línea de Ley de Transparencia, está el de datos personales, está un introductorio de la organización de archivos, solicitudes de acceso y recursos de revisión, de clasificación de información y versiones públicas y prueba de daño y hemos hecho el diplomado de varias ediciones ya con UAM Xochimilco que es específicamente para un número más reducido que tiene que aplicar para el mismo de acceso a la información, datos personales, gobierno abierto de la Ciudad de México.

Y simplemente comentarlo porque es parte de las labores que se hacen en este Instituto y este recurso nos da pie para ello.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más desea participar?

Comisionado Enríquez, por favor, adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión y si me lo permiten ya como se ha sustentado en otras ocasiones con base en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Pleno, le pediría al licenciado Jorge Valdés Gómez, él es miembro de mi ponencia, que exponga los recursos de revisión, el 1286 y el 1291, 2021 ambos, también referidos por el Secretario, porque son de una temática muy similar entonces por eso vamos a exponer los dos juntos que fueron interpuestos respectivamente contra la Alcaldía Álvaro Obregón y la Alcaldía Benito Juárez.

Jorge, ya te encuentras aquí conectado, ya te veo, agradeceré que tomes la palabra.

Adelante.

C. JORGE VALDÉS GÓMEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionadas, Comisionados, público en general, procedo a darles cuenta con los recursos de revisión 1286, promovido en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón y 1291 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comienzo indicando que las solicitudes de información fueron recibidas por esas alcaldías, pero es importante resaltar que en ambos casos el particular le solicitó al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, es decir, le solicitó al INVEA que le informara si en las verificaciones que ha realizado en establecimientos mercantiles se han encontrado casos relacionados con corrupción de menores tales como: lenocinio, pornografía, consumo o tráfico de drogas, entre otros.

De igual forma, el particular requirió que de haberse encontrado alguna de estas conductas le informaran qué acciones se ejercieron, así como cuál es el protocolo a seguir en tales circunstancias.

Es muy importante hacer mención que estas solicitudes de información fueron presentadas originalmente ante el INVEA, pero fueron a su vez remitidas a las alcaldías antes mencionadas.

Como respuesta, ambas alcaldías se declararon incompetentes, toda vez que como lo mencioné anteriormente, estas solicitudes fueron dirigidas de manera expresa al INVEA.

Por tal motivo el ciudadano se inconformó con la incompetencia planteada por ambas alcaldías pues manifestó que el INVEA lo había remitido previamente a dichos sujetos obligados y estos no respondieron su petición.

Es así como esta ponencia advirtió que de conformidad con los artículos 10, 11 y 14 de la Ley del INVEA, las alcaldías son las encargadas de ordenar la realización de verificaciones en establecimientos mercantiles; asimismo, tiene como atribución calificar las actas de visitas de verificación y ordena la ejecución de sanciones derivadas de sus procedimientos.

Por todo ello resulta congruente que las alcaldías pueden pronunciarse sobre estas verificaciones que se realizaron en sus territorios y con más razón, si en ellos se hubiese encontrado algún caso de corrupción de menores definitivamente esa información debería obrar en sus archivos.

Por todo lo anterior, esta ponencia determinó en ambos casos modificar la respuesta y se ordenó turnar las solicitudes de información a las unidades administrativas correspondientes para que previa una búsqueda exhaustiva que realicen puedan pronunciarse sobre cada uno de los requerimientos planteados por el ciudadano.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, Jorge, te agradezco mucho.

Bueno, pues yo quise exponer estos recursos que tuvo a bien por supuesto presentar aquí mi querido, el licenciado Jorge Valdés porque amerita nuestra atención en razón de que se relacionan con una conducta que a todos nos interesa prevenir, combatir y erradicar en esta sociedad, me estoy refiriendo a la llamada corrupción de menores.

La corrupción de personas menores de edad se expresa de múltiples formas que se tipifican en la legislación penal de nuestra Ciudad, por supuesto, y conforme a la definición legal se considera que se comete este delito cuando alguien realice alguna de estas acciones, ya sea por ejemplo comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de 18 años de edad o a personas que no tengan la capacidad, por ejemplo, de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen la capacidad de resistir la conducta.

Libros escritos, grabaciones, filmaciones, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetivos de carácter lascivo o sexual ya sea reales o simulados y sea de manera además física o a través de cualquier otro.

También implica el obligarlos, procurarlos o inducirlos y facilitarles por cualquier medio a realizar actos de exhibicionismo corporal que sean lascivos o sexuales ya que sean simulados o no lo sean, también por ejemplo prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer, por ejemplo, hechos delictuosos.

Procurar, por ejemplo, también o facilitar la práctica de la mendicidad y cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción se adquieran los hábitos del alcoholismo, farmacodependencia, se dedica a la prostitución o prácticos de actos sexuales a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

Ahora, para dimensionar la gravedad de este problema hay que observar las cifras que nos arroja el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y precisamente, según este informe de enero a junio, de julio de este año, 63 mil, poco más de 63 mil mujeres reportaron ser víctimas de algún delito y de ese universo el 1.49 por ciento reportó ser víctima de corrupción de menores.

En cuanto a la incidencia de este delito a nivel nacional, en el mismo periodo la Ciudad de México con 143 víctimas está detrás de esta cifra el estado de Guanajuato y ponderado dicho número entre cada 100 mil mujeres, nuestra Ciudad se encuentra detrás de seis estados.

Durante el primer semestre de 2021 nuestra Ciudad de nuestra capital se registraron 163 víctimas lamentables, la mayoría de las cuales se habría encontrado al interior de sus casas por el tema del confinamiento por la pandemia a causa del COVID-19, mientras que en el mismo periodo pero de 2018 cuando no había contingencia sanitaria, cuando no estábamos en confinamiento, solo se habían registrado 99 menores víctimas de este delito de la Ciudad de México.

Todo esto con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ahora, desgraciadamente estas cifras nos muestran con crudeza, sí, que otro de los efectos perjudiciales de la pandemia y del confinamiento ha sido el incremento de las agresiones no solamente dirigidas a mujeres que ha sonado bastante pero también por supuesto agresiones que han sido dirigidas a niñas y a niños.

Y se dice con bastante frecuencia que las niñas y los niños son el futuro, yo agregaría también que son lo mejor que tenemos en el presente porque cada uno de ellos tiene la potencialidad de lograr cosas aún más grandes y valiosas de lo que ya hemos hecho nosotros.

Y recuerdo un adagio latino que reza *Corruptio Optimi* que podemos traducir como “La corrupción de lo mejor es la peor”, precisamente para evitar la peor de las descomposiciones las instituciones tenemos el deber de ser impulsoras y visibilizar este tipo de conductas ¿para qué? Para que se detecten, que se combatan y se castigue.

Eso sería cuanto, me parece un tema muy relevante en el sentido procedimental pero también en la parte sustantiva y de fondo y no quise dejar de compartirla por supuesto a mis compañeras y compañeros de Pleno y también a todos los que siguen esta transmisión en vivo.

Sería cuanto, estimado Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Enríquez.

Muy bien.

¿Alguien más desea participar?

Someta a votación los proyectos, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 1151 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1131 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1229 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1268 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 1387 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí se oyó el a favor, si no otra vez.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 1385 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 1451 del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, señor Secretario.

Ahora procedemos al desahogo del proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, por lo que le solicito de nueva cuenta proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 076 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora vamos al último punto del Orden del Día consistente en asuntos generales. Usted tiene un registro de participaciones.

Adelante, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es y en primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me gustaría comentar brevemente algunos puntos, tres que les acerqué para asuntos generales. Por un lado, participar que tendremos la instalación y más que la instalación, pues el arranque de trabajos del siguiente Consejo Asesor de Estado Abierto para el periodo 2021-2022.

Me gustaría recordar la función que tiene este Consejo Asesor, es un cuerpo colegiado de carácter honorario que da seguimiento, asesora, cocrea, es colaborativo, las acciones derivadas de mi plan estratégico de trabajo 2019-2025 justo para el desarrollo de la agenda de apertura institucional.

El Consejo es un canal de comunicación directa con sociedad civil, con Academia, con el sector privado y me gustaría pues antes que nada compartir a este Pleno y también agradecer la generosidad del tiempo de las personas que van a integrar el nuevo Consejo Asesor.

Por un lado estaría María Barón que es Directora Ejecutiva Global del Directorio Legislativo en Argentina y Copresidenta de la Sociedad Civil en el Comité Directivo de OGP.

Por otro lado estará Alejandro González Arreola que es Director de Proyectos de Estado de Derecho en México para el World Justice Project.

También Álvaro Ramírez Alujas que es fundador, investigador principal y coordinador del área de Administración Pública del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas en Madrid.

También tendremos la honra de contar con la colaboración de María Fernanda Salazar Mejía integrante de la Red de Politólogos y con Lilia Saúl Rodríguez, periodista de investigación en el proyecto en Organized Crime and Corruption Reporting Project.

Por supuesto tendremos, el próximo lunes es la fecha de nuestra primera sesión y nos parece muy, muy importante tener pues justo eso, la colaboración, la cocreación desde origen de todas las acciones que vamos desarrollando y que vayan justo de la mano con este proceso reflexivo y de retroalimentación, este por un lado.

El segundo punto que me interesa compartir es que en seguimiento de, digamos, proponer, compartir, difundir, concentrar distinta información que pueda ayudar a generar con innovación, con creatividad pues distintos mecanismos y acciones en transparencia proactiva, hemos generado y extendimos un exhorto que concentra estos materiales para sujetos obligados con un enfoque, sobre todo, en materia de datos abiertos, de justicia abierta y para contribuir al enfoque en materia de género.

Para nosotras es muy, muy importante poder seguir siendo útiles a los sujetos obligados de la Ciudad de México y acercarles la información que puede ser de valía para reforzar las acciones que ya hayan llevado a cabo o bien detonar nuevas y en este caso pues es parte de los exhortos que hemos venido desarrollando sobre todo, y derivados de la contingencia desde el 2020 por la pandemia por COVID.

De tal manera que pues aquí incluimos distintos puntos y uno de ellos que me gustaría comentar, más bien dos. Por un lado, en materia de justicia abierta ayer se desarrolló un pacto por la justicia abierta, se llevó a cabo la presentación pública a través del cual EQUIS Justicia lo que busca es hacer alianzas para, a través de los órganos garantes, a través de los poderes judiciales y distintas instituciones que impliquen algún tipo de impartición de justicia o administración que puedan sumarse a la construcción de indicadores en materia de justicia abierta y con una transversalidad de género.

En este caso lo alcanzamos también como parte de este exhorto porque nos parece que en la medida que podamos justo tener esta expansión de implementación de apertura en la realidad desde la

construcción de indicadores, de estadísticas, de procesamiento y de accesibilidad de la información en lenguaje sencillo, pues pueda ir de la mano con este avance de tener más casos de éxito y de transparencia proactiva y por supuesto, en última instancia, de apertura institucional.

Por supuesto, desde estado abierto también del INFO de la Ciudad e incluso desde la Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional estamos en ese proceso, de sumarnos, de socializar este pacto por la justicia abierta en México.

Y el tercer punto que me interesa comentarles que ese ya, también como sabemos y sobre todo recordando el 2020, hicimos la detonación de Calaveritas abiertas con la idea de poder recordar y utilizar las tradiciones culturales mexicanas y detonar la creatividad para poder tener este uso de la apertura institucional en los distintos procesos.

En el 2020 hicimos, incluso, pueden ustedes encontrar en la Biblioteca Digital del INFO en el portal institucional el concentrado de calaveritas abiertas del año pasado, del 2020.

Y en este caso nos interesa mucho, este 2021, continuar con esta tradición y sobre todo poder poner a la mano esta convocatoria abierta, hacer un llamado a quien esté interesada desde cualquier ámbito, entidad federativa, en fin, a que pueda contribuir y escriba sus calaveritas abiertas, de tal manera que pueda ser un canal de difusión de lo que implica el derecho a saber, el acceso a la información, por supuesto, la apertura institucional en todo lo que implica, en transparencia, en rendición de cuentas, en el uso del lenguaje sencillo, en la memoria y archivo que permeé digamos a través de las calaveritas y de la creatividad literaria que todas tenemos, el uso y la difusión de los cinco elementos de apertura institucional.

Esta convocatoria es completamente abierta por supuesto y estamos en momentos de buen tiempo para poderlo prever, tener para el 19 de octubre las calaveritas de regreso, digamos, para poderles presentar lo que recibimos en este INFO de la Ciudad de México y poder darles un diseño atractivo y colorido, la difusión debida.

Así que, bueno, esos serían los tres temas que me interesaba acercar y compartir a este colegiado y por supuesto a todas las personas que nos hacen favor de dar seguimiento a esta sesión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava y muchas felicidades por todas estas acciones, sin duda, muy importantes para nuestro órgano garante.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada Enríquez, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y también aprovechar para felicitar a mi compañera, la Comisionada Maricarmen.

Y bueno, aquí les estoy mostrando en pantalla el seminario de esta semana que se va a llevar a cabo mañana a las 10:00 de la mañana, pues quería sencillamente recordar a todos los que nos están viendo que se va a impartir precisamente esta plática a cargo de la maestra Paulina Rivera Reyes sobre el tema de Comunicación y transferencia de datos personales, ya son temas bastantes técnicos y sin embargo me están informando justamente hace unos minutos que ya el registro llegó a las 500 personas y aunque ya no se puedan registrar en Zoom quiero recordarles a todos los que nos ven que si este tema tan técnico y especializado les interesa, con mucho gusto lo pueden seguir a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad de México.

Como lo dije en el Pleno pasado porque ya les anticipaba este tema del tercer seminario, con esta charla vamos a aprender a cómo identificar y garantizar la protección de datos personales en estos procesos tanto, desde una perspectiva teórica como en la perspectiva práctica que vamos a llevar a cabo con el taller especializado que se

va a impartir por parte de la Dirección de Datos Personales al finalizar el seminario y que va dirigido a los sujetos obligados para poner en práctica lo aprendido en la parte teórica de este seminario.

Así que de nueva cuenta los esperamos el día de mañana 30 de septiembre a las 10:00 de la mañana con la maestra Paulina Rivera Reyes que nos acompaña por parte del área de Prospectiva Regulatoria del INAI y síganos por las redes sociales para poder estar al tanto de estos y otros temas.

Muchísimas gracias. Eso sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez y muchas felicidades, una altísima convocatoria para un tema muy importante, sin duda alguna.

¿Alguien más?

Ah, bueno, usted tiene el registro, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, ahora tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En primer lugar hacer referencia al taller Ley Olimpia Violencia Digital que ya dio inicio esta semana y que se va a seguir desarrollando durante la siguiente semana hasta concluir el 7 de octubre.

Esta cuarta emisión del taller Ley Olimpia Violencia Digital que se está impulsando en esta ocasión junto con la Fiscalía de Delitos Electorales de la Ciudad de México y la Asociación Jurídico Mexicano Libanesa, entonces es un taller que se ha logrado ya posicionar en la Ciudad de México y bueno, también a nivel nacional porque tenemos participantes de todas las entidades, de diferentes entidades federativas.

Por otro lado, felicitar al INAI y al Sistema Nacional de Transparencia, a órganos garantes de todas las entidades federativas porque esta semana se logró desarrollar por primera ocasión en la historia la Semana Nacional de Transparencia de manera itinerante, es decir, no solamente concentrada en las instalaciones del INAI sino en los diferentes órganos garantes de diferentes entidades federativas y esto da cuenta justamente del federalismo cooperativo, de cómo esta Semana Nacional de Transparencia puede estar en diferentes entidades federativas al mismo tiempo.

Hoy tuve la oportunidad de participar con el tema relativo a personas con discapacidad, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales para personas con discapacidad y entonces muy, muy agradecido con el INAI, felicitar al INAI y a todos los órganos garantes, a la Coordinación Nacional que en esta ocasión recae en la Ciudad de México a través del Presidente Julio César Bonilla.

Y, bueno, agradecer también al INAI porque hoy como tuvimos la sesión, me hicieron el favor de prestar las instalaciones, la biblioteca del INAI para poder sesionar desde aquí y entonces, esta Semana Nacional de Transparencia pues justamente da cuenta del federalismo cooperativo.

Muchas gracias, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias y muchas felicidades también a usted, querido compañero de Pleno, por todas estas actividades tan importantes para nuestra institución.

¿Alguien más, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Nadie más, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bueno, si me lo permiten, también como es de su conocimiento, a lo largo de esta semana del 27 de septiembre al 1º de octubre se lleva a cabo en nuestro país la

Semana Nacional de la Transparencia 2021 con el tema El valor de la información, inclusión, igualdad en la era de la transparencia.

En ese sentido me parece de la mayor importancia señalar que en esta ocasión provocada y convocada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales, las actividades que conforman el programa de esta vitrina de la transparencia, así como de sus perspectivas, alcances y desarrollo ponen debidamente el foco y el objetivo en las personas a partir de la generación de espacios para el diálogo abierto e incluyente acerca de los temas más importantes en el debate público de nuestra República.

Es así que el pasado lunes 27 de septiembre dieron inicio los trabajos de la Semana Nacional en la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia en el hermoso estado de Zacatecas y en la Región Sureste, en el hermoso estado de Quintana Roo con los temas, grupos vulnerables, migrantes y población indígena respectivamente.

Así, el día de ayer martes 28 iniciaron los trabajos en la sede del INAI con actividades referentes al tema de inclusión e igualdad a través de conferencias magistrales y diversos, muy diversos talleres muy importantes.

Asimismo, el día de hoy en el INAI se desarrollaron actividades con el tema Grupos vulnerables LGBTTTIQ+ y discapacidad donde tuve el honor de participar en el panel Dato de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y acceso a la información y cuyas actividades en la sede del órgano garante nacional concluyeron hace apenas unos momentos, como bien ha referido mi compañero y amigo de Pleno Rodrigo Arístides Guerrero.

Un saludo hasta el INAI, querido Comisionado.

Por lo anterior, les invito a continuar con el seguimiento a las actividades los siguientes días, así que les invito también a seguir las redes sociales del INAI el día de mañana jueves 30 donde se estará transmitiendo desde la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia en el estado de Durango donde se llevarán a cabo las

mesas Efecto del rezago informativo en las mujeres, transparencia y violencia de género.

Finalmente, el viernes 1º de octubre en la Región Centro en el estado de Tlaxcala tendrá lugar las mesas El valor de la información para los grupos vulnerables, el derecho a saber para los menores en estado de vulnerabilidad y estrategias de inclusión para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Así que les reiteramos a todas y a todos los que nos siguen en las redes digitales del INFO Ciudad de México a continuar con el seguimiento de estas actividades cuyo propósito es analizar y plantear las acciones que deben implementarse para promover la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas a lo largo y ancho del territorio nacional.

En un acierto muy importante, en un hecho inédito además, por lo que reconozco de manera particular el esfuerzo coordinado de sus inteligencias, creatividad, pasión, liderazgo tanto a Norma Julieta del Río Venegas como a Adrián Alcalá por la puesta en marcha con estas características de la Semana Nacional de Transparencia que además por primera vez en la historia de la Semana Nacional se descentralizaron estas actividades, saliendo no solamente de la capital del país sino del propio INAI hacia cada una de las regiones que conforma el Sistema Nacional de Transparencia.

Lo que manda un mensaje contundente del federalismo cooperativo que se vive y se recrea de manera cotidiana, permanente y muy fuerte entre todas y todos los que formamos el Sistema Nacional de Transparencia.

Por eso también a todas y a todos nuestras compañeras y compañeros del Sistema Nacional de Transparencia, muchas gracias y muchas felicidades por este importante esfuerzo de coordinación y colaboración con el efecto natural de una mejora en la calidad de vida de todas las personas habitantes de esta gran, de esta gran nación.

Pues muchísimas gracias.

¿Algún otro asunto qué tratar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ninguno.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ninguno. Muy bien.

Entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 16 horas con cero minutos del 29 de septiembre de 2021, se da por terminada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos ustedes quienes siguieron la transmisión en las redes digitales del Instituto y a los aquí presentes y naturalmente a mis compañeras de Pleno Laura Lizette Enríquez, Maricarmen Nava, Marina Alicia San Martín y a mi compañero de Pleno Arístides Rodrigo Guerrero, naturalmente a usted, señor Secretario, por la estupenda coordinación del Pleno.

Un abrazo fuerte y que tengan una extraordinaria tarde todas y todos, hasta pronto.

--ooOoo--